

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **EGBERTO GERMAN BOUTET BATISTA**, se ha señalado el día **NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL Nº 30312164 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 30E, PISO 3000, P.H. MIRADORES RESIDENCES, CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 84.52m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 84.52m²
VALOR CIENTO SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.165,000.00)

MEDIDAS Y LINDEROS: APARTAMENTO TREINTA E (30E), UBICADA EN EL NIVEL TRES MIL (3000), DE LA TORRE UNO (1) MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS AL NORTE Y MIDIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDEN TRES (3) METROS CON QUINCE (15) CENTÍMETROS EN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON OCHENTA Y TRES (83) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUATRO (4) METROS CON TREINTA Y CUATRO (34) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TREINTA Y TRES (33) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON TREINTA Y SIETE (37) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON SESENTA Y OCHO (68) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON TREINTA Y SIETE (37) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SIETE (7) METROS CON CERO SEIS (06) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON SESENTA Y CINCO (65) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON CINCUENTA Y UN (51) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON SESENTA Y CINCO (65) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DIECINUEVE (19) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CINCO (5) METROS CON CINCUENTA Y UN (51) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CATORCE (14) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO CON QUINCE (15) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS CON DIEZ (10) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SETENTA (70) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS CON DIEZ (10) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN QUINCE (15) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS CON SESENTA (60) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE, LLEGANDO AL PUNTO DE ORIGEN DE ESTA DESCRIPCIÓN.

SUPERFICIE DESCRITA: OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS ((84.52 M2.).

LINDEROS: NORTE : RESTO LIBRE DE LA FINCA Y APARTAMENTO TREINTA F (30 F).

SUR : AREA DE USO COMÚN Y APARTAMENTO TREINTA D (30 D).

ESTE: APARTAMENTO TREINTA F (30F);

OESTE: APARTAMENTO TREINTA D (30D).

ASI CONSTA EN LA ENTRADA 278382/2019, ASIENTO 1, DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, EL 7 DE AGOSTO DE 2019.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EGBERTO GERMAN BOUTET BATISTA(CÉDULA 8-765-2337)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD QUIEN LA ADQUIRIO EL 17 DE JUNIO DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 08/07/2019, CON NÚMERO DE ENTRADA 278382/2019 (0)

DATOS DE LA HIPOTECA PREFERENCIAL DEL BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SIENDO EL DEUDOR EGBERTO GERMAN BOUTET BATISTA CÉDULA 8-765-2337 POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE BALBOAS CON CUARENTA Y DOS (B/.155,207.42) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 4.40% ANUAL UN INTERÉS PREFERENCIAL DE 4.25% ANUAL.

LIMITACIONES DEL DOMINIO: EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DOMINIO DE LA FINCA GRAVADA, Y EN CONSECUENCIA, LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO LA ESPECIAL ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE..

PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11952178.

PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303102271683.

OBSERVACIONES: VEASE CL.3RA..

INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 06/17/2022, EN LA ENTRADA 239158/2022 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 05/13/2024, EN LA ENTRADA 176653/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS J. PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 603 DE FECHA 04/15/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 964 DE FECHA 04/26/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EGBERTO GERMAN BOUTET BATISTA CED.8-765-2337 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.176,528.34)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO OCHENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.180,000.00)** , que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy seis (6) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).**

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ

ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

06-12-2024 11:01:22 AM

8evp2412065tsh5

8evp2412065tsh5